

I INFORME DEL COMISARIO

15 de Marzo del 2008

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de INMOELOISA S. A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de INMOELOISA S.A., al 31 de Diciembre del 2007 correspondiente al año terminado en esa fecha.

Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo basado en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditorías generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el estado financiero.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de INMOELOISA S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO


C.P.A. GABRIELA PROANO NARANJO



INMOELOISA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ACTIVO

Activo Corriente		<u>800.00</u>
TOTAL ACTIVO	US\$	<u>800.00</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

PATRIMONIO		<u>800.00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$	<u>800.00</u>

La Compañía se constituyó el 14 de Junio del 2007. Durante el año 2007 no se realizaron operaciones comerciales, solo se efectuaron los movimientos contables de Constitución de la empresa, las declaraciones del SRI se efectuaron normalmente como también se presentó los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.



II INFORMACION COMPLEMENTARIA

A) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1.- En mi opinión los administradores de INMOELOISA S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos organismos de la compañía.

2.- En mi opinión los administradores de INMOELOISA S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como Comisario de la empresa.

3.- En mi opinión la correspondencia, Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de INMOELOISA S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de INMOELOISA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los Activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

B) COMENTARIOS

La empresa ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI y Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza brindada, deseándoles muchos éxitos para el ejercicio económico 2008.

Atentamente,


C.P.A. GABRIELA PROAÑO NARANJO
Comisario

